



CONCEPCIÓN, 14 de diciembre de 2012.-

Nº 1522 / VISTOS: el Decreto Alcaldicio Nº 1441, de 29 de noviembre de, 2012, que designa a la señora Yolanda Ramírez Troncoso, funcionaria dependiente de la Secretaría Municipal, para actuar como Ministro de Fe en la constitución del Taller de Mujeres "Las 40 y Tantas", el día 15 de diciembre próximo; la nota, de esta fecha, del citado Taller, por la que solicita cambiar la fecha de constitución; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 1441, de 29 de diciembre de 2012, sólo en el sentido de establecer que la constitución del **TALLER DE MUJERES "LAS 40 Y TANTAS"**, se efectuará el día 22 de diciembre de 2012.
- 2.- Establécese que en lo demás dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GONZALO CORTÉS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director Administrativo
 - Señora Yolanda Ramírez Troncoso
 - Señora Carmen Seguel Campos:
Pasaje Quidora Nº 528, Collao - Concepción
 - Archivo
- GCM/yr